I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001756

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 07 OCT. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3673/2014; el Ord. N°1000/351/2014 de la Dirección de Jurídica; la Providencia Nº103/915/2014 del Administrador Municipal; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Informe con fecha de 11 de junio de 2014, del Departamento de Abastecimiento; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ord. N°1000/351/2014 de la Dirección de Jurídica.

2. Desígnase como investigador de la causa a doña María Paz Bustamante Zúñiga.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario (S) Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/HTV/cas.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Investigadora doña María Paz Bustamante
Página Web.